



ISFD N° 86

CACIQUE VALENTIN SAYHUEQUE
BAHIA BLANCA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Bahía Blanca, 22 de Febrero de 2024 -

A la

Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Bahía Blanca

S/D.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por RM 5886/03 informo la necesidad de cobertura de las siguientes asignaturas:

Profesorado de Educación Física R. 2432/09

Dimensión Ético Política de la Praxis Docente.

Área de Nomenclador: FI-FG-CE1-SO2

Horarios de clase (no se modifican) Horario de TAIN (a convenir)

4 C Lunes 15 a 16 hs 1 módulo + 1 módulo TAIN SUPLENTE

IMPORTANTE

La inscripción y todas las comunicaciones, notificaciones y acuerdos se efectuarán por medio de la casilla de correo de dirección. isfd86direccion@gmail.com
Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico declarado.

CONSULTAS A: isfd86direccion@gmail.com

2915134308 Institucional

Comisión Evaluadora:

Directivo:

Titular: Silvana Gatti Suplente: Antonela Dottori

Docente integrante del CAI:

Titular: Prof. Elvio Arnaiz Suplente: Prof. Julieta Mendoza

Docentes con dominio teórico-práctico de la materia:

Titulares: Prof. Sandro Ulloa – Prof. Belen Bertoni

Suplente: Prof. Veronica Garcia

Representante alumnado:

Titular: Abregu Cintia Suplentes: Sabrina Ferreras

Cronograma de actividades:

Aprobación del CAI de Comisión Evaluadora 22 / 02 / 2024

Difusión e inscripción 26/02/24 al 06/03/24

La INSCRIPCIÓN será formato virtual, las y los docentes aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital al mail isfd86direccion@gmail.com

Archivo 1 Anexo III Resolución 5886/03 con todas las probanzas respaldatorias. en un 1 solo PDF el anexo y todas las probanzas No olvidar fotocopia de DNI y la firma en el anexo

Archivo 2 Propuesta Pedagógica desarrollada según Res.5886/03 y Disposición 30/05 (solo orientativa)

07 / 03 / 2024

- Eleve a Secretaría de Asuntos Docentes de la nómina de aspirantes que han declarado ser evaluados por el tribunal de Clasificación e incluidos en el listado respectivo.
- Publicación de inscriptos.
- Eleve a Tribunal Descentralizado de las carpetas de los aspirantes no incorporados al listado oficial.
- Eleve de las Recusaciones, Excusaciones y Descargos a la Dirección Técnica respectiva

Posteriormente: Recepción puntaje del Tribunal descentralizado

- Evaluación de Títulos y Antecedentes
- Confección de listado de aspirantes que acceden a Etapa de oposición. Notificación
- Confección de listado de aspirantes que no acceden a la Etapa de oposición. Notificación

07 /03 /2024 al 13/03/2024 Corrección propuestas pedagógicas

14/03/2024 al 22/03/2024 Notificación de Puntajes Propuestas pedagógicas – Entrevistas

25/03/24 Notificación orden de mérito definitivo. Eleve a SAD.

Resolución 2432/09

DISEÑO CURRICULAR para el Profesorado de Educación Física

Marco Orientador

La incorporación de esta materia tiene por objeto reflexionar, en base a referencias teóricas, la práctica docente, desnaturalizando el carácter neutral del que frecuentemente está imbuida. En este sentido, se propone la noción de praxis entendida como una articulación de acción y reflexión, por un lado, y como un tipo de práctica en la que su sujeto (en este caso, el docente) elige y decide trabajar con un horizonte transformador.

Los conceptos que se presentan no deben considerarse aisladamente sino que tienen que propiciar la problematización y la construcción colectiva de la praxis docente. En esta línea, la materia debe estar animada por el eje del Taller Integrador Interdisciplinario: el posicionamiento docente, resaltando el carácter transformador, crítico y activo de la docencia. Por otra parte, la materia tendrá que articularse con la otra materia del Campo de la Fundamentación, “Reflexión filosófica de la educación”, lo que permitirá enriquecer desde diferentes perspectivas la comprensión de la praxis docente.

Contenidos

Discursos filosóficos sobre el obrar humano. Moral, ética filosófica y ética normativa.

Eticidad de la praxis docente. Concepciones y debates sobre los valores éticos. Fundamentos de los valores y disvalores vigentes en el contexto y en las prácticas educativas. Las normas, las costumbres y la deontología en la configuración de la práctica docente. Los saberes y el saber enseñar.

El docente como profesional de la enseñanza, como trabajador de la cultura y como pedagogo. La praxis educativa: el proceso de reflexión-acción. Superación del idealismo y del pragmatismo. La praxis docente como fuente de conocimiento y de transformación. Heteronomía y autonomía en la praxis docente. Libertad, comunidad e intersubjetividad en la construcción de la praxis. Politicidad de la educación. La educación como “proceso político-pedagógico”. Reproducción, desescolarización y alternativas pedagógicas. Educación, dominación, liberación y hegemonía. Dimensión política de la docencia. Conformismo, resistencia y transformación. El posicionamiento político del docente. Reflexión ético-política sobre las imágenes del educador.

Bibliografía Básica

Resolución 2432/09 Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física

Resolución 2023-52216278 Anexo 5 Nuevo régimen de Correlatividades (Modifica la 2432/09 en este punto)

Resolución 5886/03

Resolución 1161- 20 Modificación Anexo 1 resolución 5886/03

Disposición 30/05 (es orientativa, NO para confeccionar el proyecto)

Resolución 4043/09




Prof. GABRIEL GIMÉNEZ
Director I.S.F.D. N° 86